



NOTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA BAPTIST HEALTH UN AFILIADO DE UAB HEALTH SYSTEM

ESTA NOTIFICACIÓN DETALLA CÓMO SE PUEDE UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO PUEDE OBTENER ACCESO A ESA INFORMACIÓN. ANALÍCELA DETENIDAMENTE.

La Ley de Responsabilidad y Transferibilidad del Seguro de Salud de 1996 (HIPAA, por sus siglas en inglés) está dirigida a proveedores de servicios de salud, pagadores y otras entidades de atención médica a fin de desarrollar políticas y procedimientos que aseguren la seguridad, integridad, privacidad y autenticidad de la información sanitaria, y que salvaguarden el acceso y la divulgación de esa información. Como proveedor de servicios de salud, Baptist Health utiliza la información sanitaria confidencial para crear registros sobre esa información para brindarle atención de calidad y para cumplir con ciertos requisitos legales. Baptist Health está comprometido a conservar su derecho a la privacidad según la legislación federal y estadual. Esta Notificación de Prácticas de Privacidad aplica a los registros que Baptist Health creó o conservó sobre su atención médica.

QUIÉNES DEBEN CUMPLIR CON ESTA NOTIFICACIÓN

BAPTIST HEALTH. Esta Notificación detalla las prácticas de privacidad de la Autoridad Sanitaria de Baptist Health, un afiliado de UAB Health System, y todas aquellas instituciones y empresas afiliadas que actúen comercialmente como parte de la Autoridad Sanitaria que aquí se menciona.

MIEMBROS DEL PERSONAL MÉDICO. Esta Notificación también describe las prácticas de privacidad de un “acuerdo organizado de atención médica” u “OHCA” (por sus siglas en inglés) entre Baptist Health y proveedores elegibles dentro del personal médico y su responsabilidad de compartir la información necesaria del paciente para llevar a cabo el tratamiento, el pago y las tareas operativas de atención médica. Los proveedores de Baptist Health y todos los demás proveedores elegibles celebraron el OHCA, según el cual los proveedores de Baptist Health y otros proveedores elegibles se comprometen a lo siguiente:

- Utilizar esta Notificación como una notificación conjunta de prácticas de privacidad de todas las disposiciones para servicios de hospitalización y de atención médica ambulatoria y seguir todas las prácticas de información descritas en esta notificación.
- Obtener un solo acuse de recibo firmado.

- Notificarlo en caso de incumplimiento de su información médica identificable.
- Compartir información médica sobre las disposiciones para servicios de hospitalización y de atención médica ambulatoria con proveedores elegibles para que puedan ayudar a Baptist Health con las tareas operativas de atención médica.

El OHCA no cubre la información de prácticas de los médicos dentro de sus consultorios privados o en otras ubicaciones.

Como Baptist Health es un establecimiento de atención clínicamente integrada, nuestros pacientes reciben atención del personal de Baptist Health y de los profesionales independientes del personal médico. Baptist Health y su personal médico deben poder compartir su información médica libremente para tratamientos, pagos y tareas operativas de atención médica, tal y como se describe en esta Notificación. Si bien todos los miembros independientes del personal médico que brindan atención en Baptist Health siguen las prácticas privadas que se detallan en esta Notificación, ponen práctica su criterio médico independiente en cuanto a la atención médica de los pacientes y son los únicos responsables del cumplimiento de las leyes sobre privacidad. Baptist Health y los miembros independientes del personal médico siguen siendo entidades completamente separadas e independientes que son legalmente responsables de sus propias acciones.

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN MÉDICA (HIE). Los HIE (por sus siglas en inglés) les permiten a los proveedores de atención médica, incluido Baptist Health, compartir y recibir información sobre los pacientes de manera electrónica, lo que ayuda en la coordinación de la atención al paciente. Baptist Health participa de un HIE que puede hacer que su información de salud quede a disposición de otros proveedores, planes de salud y centros de información médica para el tratamiento o con fines de pago. Se puede incluir su información médica en el HIE. La participación de Baptist Health en el HIE ayuda a mejorar la calidad de la atención que recibe. Baptist Health también puede hacer que su información médica quede a disposición de otros servicios de HIE que soliciten dicha información para la coordinación de su tratamiento o el pago de los servicios prestados. Usted tiene la opción de **NO** permitir que su información médica se incluya en el HIE al enviar una solicitud escrita en la que expresa el pedido de exclusión.

USOS Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SIN SU CONSENTIMIENTO

Las siguientes categorías detallan diferentes modos en los que podemos divulgar información médica sin su consentimiento. Cuando la ley estadual o federal restringe uno de los usos o divulgaciones que se detallan, seguimos los requisitos de esa ley estadual o federal. Estas son solo descripciones generales. Si bien no podemos enumerar cada divulgación o utilización en una categoría, solo se nos permite usar o divulgar su información médica sin su autorización si se encuentra dentro de una de las siguientes categorías. Si su información médica contiene datos relacionados con su salud mental, con tratamientos por abuso de sustancias, o determinadas enfermedades infecciosas (incluidas pruebas o resultados de VIH/SIDA), estamos obligados por las leyes de confidencialidad estaduales y federales a obtener su consentimiento antes de divulgar determinadas partes de esa información. Una vez que se obtuvo su consentimiento, trataremos la divulgación de esa información según las prácticas de privacidad que se detallan en esta Notificación.

Tratamiento. Podemos hacer uso y divulgación de su información médica para tratamientos o servicios. Podemos divulgar su información médica a nuestras enfermeras, médicos, u otros empleados de Baptist Health que estén involucrados en su atención en Baptist Health. Es posible que otros departamentos dentro de Baptist Health necesiten compartir información sobre usted para coordinar

los diferentes aspectos de la atención que recibe; por ejemplo, recetas, análisis de laboratorio y radiografías. Además, podemos divulgar cualquier información relativa a su salud a cualquier médico, proveedor de servicios de la salud o centros de salud que no pertenecen a Baptist Health con el único propósito de brindar atención médica actual o futura. Baptist Health puede utilizar y divulgar su información médica para informarle o recomendarle posibles opciones de tratamiento o alternativas disponibles que puedan resultar de interés para usted y su salud.

Pagos. Podremos usar y divulgar su información médica para facturar el tratamiento o los servicios que recibe en Baptist Health, y para proceder con el cobro de dicho tratamiento o servicios a usted, a una compañía de seguros o a un tercero. Además, también podremos informar a su plan de salud sobre un tratamiento o servicio que usted recibirá a fin de obtener autorización previa o para determinar si su plan cubrirá ese tratamiento o servicio. También podremos revelar información médica sobre usted a otros proveedores de atención médica, planes médicos y cámaras de compensación de atención médica a los fines de pago. Si la ley estadual lo requiere, obtendremos su permiso antes de la divulgación a otros proveedores o compañías de seguros de salud a los fines de pago.

Tareas operativas de atención médica. Podremos utilizar y divulgar su información médica durante las tareas operativas de rutina de Baptist Health. Estas divulgaciones y usos son necesarios para las tareas operativas de Baptist Health a fin de asegurarnos que todos nuestros pacientes reciben una atención de calidad. Por ejemplo, podemos usar información médica para hacer revisiones de nuestros tratamientos, servicios, y para evaluar el desempeño de nuestro personal durante su atención. Esa información se puede combinar con la de otro paciente para determinar el valor y la eficacia de los servicios que se prestan en Baptist Health. También podrá revelarse dicha información a los médicos, enfermeras, técnicos, médicos residentes, estudiantes o personal de Baptist Health a los fines de revisión y aprendizaje. Podremos también combinar la información médica que poseemos con información médica de otras instituciones para verificar la eficacia de nuestro desempeño y comprobar cómo podemos mejorar la atención y los servicios que ofrecemos a nuestros pacientes.

Asociados comerciales. Podremos revelar su información médica a nuestros asociados comerciales y permitirles crear, utilizar y divulgar su información médica para llevar a cabo su trabajo. Por ejemplo, podemos divulgar su información médica a una compañía de facturación externa que nos ayuda a facturar a las compañías de seguros.

Recordatorios de citas. Podremos contactarlo para recordarle que tiene una cita para recibir tratamiento o servicios médicos. Podremos utilizar y divulgar su información médica para informarle acerca de beneficios o servicios relacionados con la salud que puedan interesarle.

Alternativas de tratamiento. Podremos contactarlo para informarle acerca de tratamientos alternativos u otros beneficios o servicios relacionados con la salud que puedan interesarle.

Recaudación de fondos. Podremos usar su información médica para contactarlo durante una campaña de recaudación de fondos. Por ejemplo, podremos revelar ciertos elementos de su información médica, como su nombre, dirección, número de teléfono y fechas en que recibió tratamiento o servicios, a una fundación relacionada con Baptist Health para que puedan ponerse en contacto con usted para recaudar fondos para Baptist Health. Usted tiene derecho a elegir no recibir comunicaciones en relación a la recaudación de fondos. Si no desea que lo contacten para recaudar fondos, comuníquese con Baptist Health Care Foundation al 334-273-4567. La decisión que tome con respecto a recibir o no comunicaciones sobre recaudación de fondos no afectará sus posibilidades de recibir atención médica en Baptist Health.

Algunas actividades de marketing. Podremos utilizar su información médica para enviarle regalos promocionales de valor nominal, comunicarnos con usted para hablarle de productos, servicios y programas educativos que ofrece Baptist Health, comunicarnos para hablar de la administración de casos y la coordinación de la atención y para hablar de las alternativas de tratamiento.

Lista de pacientes del establecimiento. Podremos incluir su nombre, ubicación dentro del establecimiento, condición general (por ejemplo, buena, estable, etc.) y afinidad religiosa en una lista de pacientes del establecimiento. Esta información se le puede dar a miembros del clero y, con excepción de su afinidad religiosa, a otras personas que pregunten por usted por nombre y apellido. No incluiremos su información en la lista si no está de acuerdo o si está prohibido por la ley estatal o federal. Si elige no registrarse en la lista, no podremos informarle a su familia o amigos que usted se encuentra bajo tratamiento o que está recibiendo servicios en nuestro establecimiento.

Familiares y amigos. Podremos revelar su ubicación o condición general a un miembro de la familia o a su representante personal. Si cualquiera de estos individuos u otros que pueda identificar están involucrados en su cuidado, también podremos divulgar dicha información como consecuencia directa de su participación. Solo revelaremos esta información si usted está de acuerdo, si se le da la oportunidad de oponerse y no lo hace o si, a nuestro juicio profesional, sería mejor para usted permitir que la persona reciba la información o actúe en su nombre. Por ejemplo, podremos permitir que un miembro de la familia vaya a buscar sus medicamentos, suministros médicos o radiografías. También podremos divulgar su información a una entidad que ayude con el alivio ante situaciones de desastre para que se notifique a su familia o una persona responsable de su cuidado sobre su ubicación y condición.

Exigencias de la ley. Podremos usar y divulgar su información según lo exijan las leyes federales, estatales o locales.

Actividades de salud pública. Podremos divulgar su información de salud protegida para llevar a cabo actividades de salud pública. Estas actividades pueden incluir la divulgación:

- A un organismo de salud pública autorizado por ley a cobrar o recibir tal información con el propósito de prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades.
- A organismos autorizados para recibir reportes de abuso y negligencia infantil.
- A las entidades reguladas por la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA, por sus siglas en inglés) a los fines de monitorear o informar la calidad, seguridad o eficacia de los productos que regula esa entidad.
- Para avisar a una persona que pudiera haber estado expuesta a una enfermedad o que pueda estar en riesgo de contraer o de propagar una enfermedad o afección.
- A cualquier empleador en caso de que este requiera los servicios de atención médica para determinar si usted sufrió alguna herida relacionada al trabajo.

Abuso, negligencia o violencia doméstica. Podremos notificar a la autoridad gubernamental apropiada si creemos que un paciente ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica. Estamos obligados a informar abuso o negligencia doméstica, de niños o ancianos al Estado de Alabama. Se elevarán todos los informes de abuso a las autoridades pertinentes de acuerdo con las leyes federales y estatales.

Actividades de supervisión sanitaria. Podremos divulgar su información médica a una agencia de supervisión sanitaria para realizar actividades autorizadas por ley. Estas actividades de supervisión incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y licencias. Estas actividades son necesarias para que el gobierno controle el sistema de atención médica, los programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes sobre derechos civiles.

Procedimientos judiciales y administrativos. Si usted está involucrado en una demanda o disputa judicial, podremos revelar información médica sobre usted en respuesta a una orden judicial o administrativa. También podremos revelar información médica sobre usted en respuesta a una citación, solicitud de pruebas u otro proceso legal a pedido de otra persona involucrada en la disputa, pero solo si se han hecho esfuerzos razonables para notificarlo acerca de la solicitud o para obtener una orden judicial para proteger la información solicitada.

Cumplimiento de la ley. Podremos revelar su información médica para aplicar la ley como ella lo exige en respuesta a una citación; para la identificación y localización de fugitivos, testigos o personas desaparecidas; por sospecha de víctimas de delitos; por muertes que pudieran haber sido ocasionadas por una conducta criminal; y por sospecha de delitos en las instalaciones de Baptist Health. Además, en circunstancias de emergencia para denunciar un crimen, la ubicación del crimen o las víctimas, o la identidad, descripción o ubicación de la persona que cometió el crimen. La información que se revele a la policía con respecto a la víctima de un delito puede hacerse si se ha obtenido el consentimiento apropiado por parte de la víctima o en circunstancias limitadas, cuando el consentimiento de la víctima no se puede obtener. Cualquier información que se dé a conocer por exigencia de la ley se hará de acuerdo a lo que HIPAA dispone.

Médicos forenses, examinadores médicos y directores de funerarias. Podremos divulgar información médica a un médico forense, a un examinador médico o a un director de funeraria en la medida en que sea necesario para llevar a cabo sus deberes.

Donación de órganos, córneas o tejidos. Si usted es un donante de órganos, podremos divulgar su información médica a las organizaciones de trasplante o bancos de órganos, córneas o tejidos, o a las entidades que sean necesarias para facilitar la donación y el trasplante de un órgano, córnea o tejido.

Investigación. En algunos casos, podremos usar o divulgar su información médica para la investigación, con ciertas garantías. Por ejemplo, podremos revelar información a investigadores cuando su investigación haya sido aprobada por un comité especial que revisó la propuesta de investigación y los protocolos que se establecieron para asegurar la privacidad de su información médica. Podremos revelar información médica sobre usted a personas que se preparan para llevar a cabo un proyecto de investigación, pero la información quedará en el sitio.

Riesgos para la salud o la seguridad. En algunos casos, podremos usar o divulgar su información médica para prevenir una amenaza seria a la salud y seguridad en caso de que, de buena fe, creamos que el uso o la divulgación son necesarios para prevenir o disminuir la amenaza y es a una persona razonablemente capaz de prevenir o disminuir la amenaza (incluido el objetivo) o es necesario para que las autoridades policiales identifiquen o detengan a uno o varios individuos involucrados en un delito.

Funciones específicas del gobierno. Podremos utilizar y divulgar su información médica en las siguientes circunstancias o funciones específicas:

- Si usted es miembro del ejército de los Estados Unidos o un veterano del ejército de los Estados

Unidos, podremos divulgar su información médica a las autoridades militares en circunstancias que las leyes federales o estatales permiten.

- Para llevar a cabo actividades de inteligencia y seguridad nacional autorizadas por la ley federal.
- Proporcionar su información médica a los funcionarios federales autorizados adecuados para que puedan brindar protección al Presidente, a otras personas autorizadas, o jefes de estado extranjeros, o para realizar investigaciones especiales.

Seguro de indemnización por accidentes y enfermedades laborales. Podremos revelar su información médica según lo autorizado por ley para tramitar el seguro de indemnización por accidentes y enfermedades laborales u otros programas similares que proporcionan beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Presos o personas bajo custodia. Si usted está preso en una institución correccional o bajo la custodia de un oficial de la ley, podremos revelar información médica sobre usted a la institución correccional o al funcionario. Esta divulgación es necesaria para que la institución le proporcione los servicios de atención médica; para proteger su salud y seguridad o la salud y seguridad de otros; o para la seguridad y protección de la institución correccional.

Usos y divulgaciones incidentales. Hay determinados usos o divulgaciones incidentales de su información que pueden ocurrir mientras estamos proporcionándole un servicio o llevando a cabo nuestra actividad. Haremos todos los esfuerzos razonables para limitar estos usos y divulgaciones incidentales.

Otros usos y divulgaciones. Solo se harán otros usos y divulgaciones de su información médica no cubierta anteriormente con su autorización por escrito. Si usted nos autoriza a usar o divulgar su información, puede revocar esa autorización en cualquier momento. Dicha revocación no afectará ninguna acción que hemos tomado en relación con su autorización. Esto incluye usos y divulgaciones de las notas de psicoterapia y los usos y divulgaciones para fines de marketing en el que Baptist Health recibe remuneración económica.

DERECHOS INDIVIDUALES

Aunque todos los registros relativos a su hospitalización y tratamiento que se obtuvieron en Baptist Health son propiedad de Baptist Health, usted tiene los siguientes derechos sobre la información médica que mantenemos sobre su persona:

Derecho a solicitar restricciones. Usted tiene el derecho de solicitar una restricción o limitación sobre cómo usamos y divulgamos su información médica para tratamiento, pagos y tareas operativas de atención médica, o para ciertos miembros o amigos de la familia que usted identifique y que están involucrados en su cuidado o en el pago de su cuidado. Puede solicitar que la información médica con respecto a un tema en particular o un servicio específico no sea divulgada por Baptist Health a un plan de salud con fines de pago o tareas operativas de atención médica (a menos que esté obligado por ley), si usted ha pagado en su totalidad como gasto extra por el artículo o servicio. No tenemos la obligación de aceptar ninguna otra solicitud. Si aceptamos, cumpliremos con su solicitud, salvo que la información sea necesaria para proporcionarle tratamiento de emergencia. Tenemos el derecho de revocar nuestro

acuerdo en cualquier momento, y una vez que le notifiquemos acerca de esta revocación, podremos usar o divulgar su información médica sin tener en cuenta cualquier restricción o limitación que haya solicitado.

Debe solicitar restricciones o limitaciones a su proveedor de servicios de la salud por escrito e incluir (1) qué información desea limitar o restringir; (2) si quiere limitar la divulgación, el uso, o ambos; y (3) a quién quiere que apliquen dichas restricciones o limitaciones.

Derecho a inspecciones y copias. Puede solicitar inspeccionar y copiar la mayor parte de la información médica que tenemos sobre usted, con algunas excepciones. Si solicita copias, ya sea en papel o en formato electrónico, se le cobrará una tarifa de copia más gastos de envío. Necesita de una cita programada si solicita inspeccionar su información médica. Todas las copias de su historia clínica que se soliciten en el momento de la inspección no podrán ponerse a disposición hasta una fecha posterior. Cualquier solicitud debe realizarse ante el Health Information Management Department (HIM) de Baptist Health.

Derecho a solicitar una enmienda. Si cree que la información médica que tenemos sobre usted es incorrecta o incompleta, puede pedirnos que la corriamos. Tiene derecho a solicitar una enmienda mientras la información sea mantenida por o para nuestra entidad. Para solicitar una enmienda, debe realizar una petición por escrito en la que incluya la razón de la solicitud de una enmienda. La solicitud de enmienda de su información médica puede rechazarse si el razonamiento es insuficiente o esa información resulta ser precisa y completa. Si se rechaza la solicitud, se le brindará una explicación por escrito con las razones y una copia de sus derechos. Se puede realizar cualquier solicitud de este tipo ante la HIM.

Derecho a un detalle de las divulgaciones. Tiene derecho a recibir un informe de ciertas divulgaciones de su información médica que hayamos realizado nosotros o nuestros asociados comerciales. Las solicitudes deben enviarse por escrito y deben especificar un lapso de tiempo que no puede ser mayor de seis (6) años. El primer informe dentro de un periodo de 12 meses es gratuito; sin embargo, se le puede cobrar una tarifa razonable por cada informe subsiguiente que solicite dentro de ese mismo periodo de 12 meses.

Notificación de incumplimiento. Tiene derecho a ser notificado en caso de incumplimiento de su información médica no asegurada. De ser solicitado, se puede enviar esta notificación por correo electrónico. El Departamento de Cumplimiento Corporativo de Baptist Health o un asociado comercial puede enviarle esa notificación de incumplimiento según lo requiera la ley federal.

Derecho a recibir comunicaciones confidenciales. Puede solicitar que nos comuniquemos con usted acerca de su información médica de una manera determinada o en una ubicación específica. Tenemos la obligación de aprobar su solicitud si es razonable y especifica medios o ubicaciones alternativos. Para solicitar comunicaciones confidenciales, debe enviar una solicitud por escrito al HIM. Esa solicitud debe especificar el método o el domicilio en el que desea que lo contacten.

Venta de información médica. Baptist Health tiene prohibido vender su información médica, excepto bajo ciertas condiciones, incluidos intercambios para actividades de salud pública; intercambios para la investigación y el pago que reflejen los costos de preparación y transmisión de datos con fines de investigación; intercambios de tratamiento, supeditado a las reglas que el Department of Health and Human Services (HHS) de los Estados Unidos puede promover para evitar el acceso, uso o divulgación inapropiados de la información médica; intercambios para operaciones de atención médica; pago que

cubre el costo de los intercambios entre Baptist Health y sus asociados comerciales para las actividades que apoyan nuestro negocio y de acuerdo con el contrato con el asociado comercial; pago por el costo de proporcionar a una persona una copia de su información médica; y los intercambios aprobados por el HHS cuando determina que los intercambios son necesarios y apropiados. **Baptist Health no está autorizado a vender su información médica con ningún otro propósito sin su consentimiento.**

Derecho de revocar la autorización. Tiene derecho a revocar su autorización para divulgar o utilizar su información médica, salvo que la medida ya haya sido tomada en relación con su autorización.

Derecho a una copia en papel de esta Notificación. Tiene derecho a recibir una copia en papel de esta Notificación. Puede pedirnos que le demos una copia de esta Notificación en cualquier momento. Aun cuando haya aceptado recibir esta Notificación por medios electrónicos, tiene derecho a recibir una copia en papel de esta Notificación.

Cómo ejercer sus derechos. Todas las solicitudes de ejercicio de estos derechos deben realizarse por escrito. Seguiremos políticas escritas para gestionar solicitudes y le notificaremos sobre nuestra decisión o acción que vayamos a tomar junto con sus derechos. Para obtener más información, contáctese con Corporate Compliance como se indica a continuación.

SOBRE ESTA NOTIFICACIÓN

Estamos obligados a cumplir con los términos de la Notificación actualmente vigente. Nos reservamos el derecho de cambiar nuestras prácticas y los términos de esta Notificación y de confeccionar nuevas prácticas y disposiciones de notificación para toda la información médica que mantenemos. Antes de hacer que estos cambios entren en vigencia, vamos a poner a disposición la Notificación revisada mediante la publicación en todas las áreas de registro de pacientes, donde también habrá copias disponibles. También se publicará la Notificación revisada en nuestro sitio web www.baptistfirst.org. Tiene derecho a recibir esta Notificación por escrito. Contáctese con la Corporate Compliance Office a la dirección que figura más abajo para obtener una copia por escrito.

QUEJAS

Si tiene alguna duda sobre nuestras prácticas de privacidad o cree que se violaron sus derechos a la privacidad, puede intimar a Baptist Health mediante la información de contacto al pie de esta Notificación. También puede enviar una queja escrita a Region IV, Office for Civil Rights, U.S. Department of Health and Human Services, Atlanta Federal Center, Suite 3B70, 61 Forsyth Street, S.W., Atlanta, GA 30303-8909. **No se tomará ninguna medida de represalia por presentar una queja.**

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Corporate Compliance Office
Gerente de Cumplimiento HIPAA

Teléfono: 334-273-4442
Teléfono: 800-621-5966
Fax: 334-273-4415

Departamento de Cumplimiento Corporativo de Baptist Health
301 Brown Springs Road
Montgomery, Alabama 36117

corporatecompliance@baptistfirst.org

Dirección de correo electrónico:
PO Box 244001
Montgomery, Alabama 36124-4001

NPP5

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 14 de abril de 2003

FECHA DE REVISIÓN: 1 de octubre de 2005

FECHA DE REVISIÓN: 5 de julio de 2006

FECHA DE REVISIÓN: 14 de junio de 2010

FECHA DE REVISIÓN: 23 de septiembre de 2013

FECHA DE REVISIÓN: 16 de febrero de 2015